CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LA LEY 1150 DE 2007

JOHANY MEJIA HENAO, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.520.269 expedida en Dosquebradas y Tarjeta Profesional No. 315993-T, actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa HEALTHY FOOD FRUTAS Y VERDURAS, identificada con NIT. 901.534.496-1

CERTIFICO

Que de acuerdo con lo ordenado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Empresa HEALTHY FOOD FRUTAS Y VERDURAS con NIT. 901.534.496-1 se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto sobre los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con corte al mes de JUNIO de 2026, que se derivan de la relación laboral con sus empleados, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes para tal fin.

Para constancia se firma a los treinta (17) días del mes de julio de 2026.

Johany Mejia

JOHANY MEJIA HENAO
CC. N° 18.520.269 de Dosquebradas
Contador TP- No. 315993-T

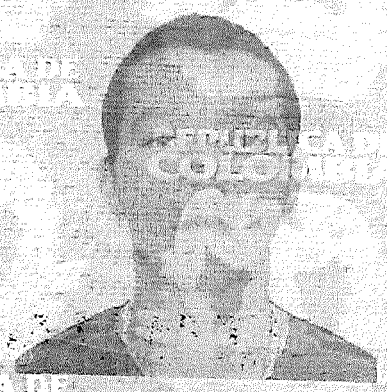
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.520.269

MEJIA HENAO
APELLIDOS

JOHANY
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-FEB-1983
ARGELIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-FEB-2001 DOSQUEBRADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2402500-54142411-M-0018520269-20060110 06415 06006B 02 186191762

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

315993-T



JOHANY
MEJIA HENAO
C.C. 18520269
RES. INSCRIPCION 413 DEL 26/09/2023
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

365756 371977

230382/0823

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Johany Mejia

FIRMA

Certificado No:

9A5DF94C4648ADF9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHANY MEJIA HENAO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 18520269 de DOSQUEBRADAS (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 315993-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado